

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0074/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones generadas por las actividades que se realizan desde las diversas dependencias de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre dichas actividades figuran los trabajos de locución del video que se realizó con motivo del 20° Aniversario de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dichos trabajos fueron realizados por la Sra. Romina Monfrinotti.

Que Romina Monfrinotti realizó dicho trabajo por un monto total de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00) según factura N° 0001-00000054, obrante a fs. 277.

Que a fs. 298 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los trabajos de locución del video que se realizó con motivo del 20° Aniversario de la Universidad Nacional de Quilmes, a favor de la Sra. Romina Monfrinotti, por un monto total en PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00) según factura C N° 0001-00000054, obrante a fs. 277 del Expediente citado en el Visto.

01083-



ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente deberá ser imputado a la Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01083-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Rector
Universidad Nacional de Quilmes